

CCOO presenta una propuesta para un Pacto Integral y Estatal de Cuidados

El Estado debe garantizar a la ciudadanía este servicio accesible y universal porque "cuidar de la vida tiene valor"

Sabemos que todas y todos necesitamos ser cuidados en algún momento de la vida. Además, hay personas que los necesitan de manera permanente y continuada en prolongados periodos de su vida, que dependen de recibir cuidados para sobrevivir o para llevar una vida digna.

Algo de tanta relevancia social no puede dejarse como un asunto privado, al margen del sistema, a resolver dentro de la familia, según los medios económicos de los que disponga cada familia. **Esta cuestión no puede quedar fuera de las políticas, las normas, los derechos laborales o los servicios públicos. Es, por tanto, un asunto colectivo, político y social de primer orden.**

En CCOO proponemos un cambio de modelo de cuidados desde la corresponsabilidad. La de todas las partes: el Estado, la sociedad, y con mayor implicación de los hombres. Sin olvidar que prioritariamente corresponde a los poderes públicos, al Estado, que es quien debe ofrecer cobertura y garantías de accesibilidad y universalidad, en derechos y en servicios. **Si los cuidados son esenciales para la vida, el derecho a ser cuidado mediante servicios públicos debe estar en el centro de la agenda pública.** Y los poderes públicos deben garantizar servicios accesibles, universales, con empleo de calidad y salarios dignos. Sabemos que las personas tenemos derecho a ser cuidadas en la primera infancia, en la enfermedad, en la discapacidad, en la dependencia. Pero tenemos que preguntarnos si son derechos efectivos. Porque detectamos carencias, lagunas y déficits en las normativas, en los servicios y en las políticas. La realidad es que son muchas las necesidades de cuidados que quedan sin cubrir o se cubren de manera muy deficiente y, casi siempre, esas carencias son cubiertas por las mujeres.

Y para ello necesitamos inversión, redistribución, corresponsabilidad, políticas eficaces de cuidados sostenidas desde el empleo digno. Necesitamos un Sistema Estatal Público de Cuidados acordado y edificado mediante un Pacto social estatal e integral sobre las bases del Diálogo Social y la Negociación Colectiva. Con este propósito, **CCOO ha elaborado una [propuesta para un Pacto Integral y Estatal por los Cuidados](#) asegurando que el Estado debe garantizar a la ciudadanía este servicio accesible y universal.**

Para CCOO el diálogo social y la negociación colectiva tienen que tener un papel fundamental en este Pacto de Cuidados, cuidados que deben abordarse institucionalmente y no puede dejarse en manos privadas. Por esta razón CCOO hace un llamamiento para que partidos políticos, organizaciones sociales y el conjunto de la sociedad española reconozcan la necesidad urgente de abordar esta materia.

Para CCOO el derecho al cuidado debe considerarse como derecho humano subjetivo y como clave de efectividad para otros derechos: el derecho a la igualdad, al trabajo digno, a la educación, a la salud, a la autonomía personal y ha hecho especial mención a la necesidad de articular un sistema estatal de cuidados, integral, que cuente con financiación y servicios públicos suficientes, y que se sostenga mediante la profesionalización de las diferentes ocupaciones del sector de los cuidados porque cuidar a la gente seguramente sea una de las tareas más importantes de una sociedad y debe de contar con un empleo de calidad.

El informe que se ha presentado diagnostica la detección de necesidades y destaca las carencias en la educación de 0-3 años, en los cuidados de larga duración y en la situación de las personas con discapacidad o la dependencia. Asimismo, recoge datos que indican que estos cuidados siguen provocando una sobrecarga para las mujeres y lastran sus carreras laborales: según la EPA del 4º Trimestre de 2022 alrededor de 3,4 millones de personas tienen como causa principal de inactividad "labores del hogar". De ellas son mujeres el 87,7% (cerca de 3 millones). Es decir, de cada 10 personas inactivas por esta causa, 9 son mujeres.

La forma de valorar los cuidados debe reflejar la forma en que queremos que se valore a quienes cuidan y a las personas necesitadas de cuidados, las más frágiles. **Para ello, desde CCOO vamos a trabajar con las siguientes líneas estratégicas:**

- ✓ Proponer e impulsar la adopción de este Pacto Estatal de los cuidados que aporte seguridad en el derecho de cada persona a recibir los cuidados que necesite cuando lo necesite.
- ✓ Priorizando los cuidados en la infancia (primera infancia, infancia vulnerable y ocio escolar) y los cuidados de larga duración (discapacidad, dependencia, vejez incapacitante, enfermedades crónicas...).
- ✓ Que se base en la construcción de un sector público de los cuidados que garantice cobertura y profesionalidad en la implementación de los diferentes cuidados en el marco en que se realicen (educación, en sus diferentes manifestaciones, incluidas la educación infantil y la educación especial, sanidad y sus sectores sociosanitarios, ayuda a domicilio, geriatría, centros de día, servicios sociales, etc.).
- ✓ Que contenga las políticas de conciliación corresponsable y que desarrolle la corresponsabilidad: la familiar, potenciando la implicación de los hombres, la empresarial y la social.
- ✓ Y que garantice plenos derechos laborales, con condiciones y salarios dignos, a las distintas personas trabajadoras en los diferentes sectores de cuidado.

Y CCOO plantea cuestiones concretas, entre las que destacan:

1. **Negociación colectiva que regule distintas medidas conciliación/corresponsabilidad.** Desde la presencia en los centros, no solo para regular las ausencias: potenciar los permisos retribuidos y medidas para que los hombres se impliquen en las responsabilidades familiares de cuidado.
2. **Diálogo Social**, en varias direcciones, con cualificación, especialización y profesionalización de los sectores de cuidado señalados, por ejemplo, o evaluando y proponiendo las mejoras correspondientes del Plan Corresponsables, que, desde los espacios territoriales del Diálogo Social pueden suponer escenarios para la participación sindical, llevando iniciativas y propuestas que redunden en mejora específicas.
3. **Educación en igualdad.**
4. **Extensión universal y gratuita de la Educación de 0-3 años.**
5. **Asistencia extraescolar y ocio infantil.**
6. **Pleno desarrollo de la ley de Dependencia y mejora del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.**
7. **Regulación de la economía de plataformas en el sector de los cuidados.**

Para CCOO cuidar de la vida tiene valor.



ACTUAR
es esencial
PASE LO QUE PASE
CCOO

AFÍLIATE

Madrid, a 25 de mayo de 2023